IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

263 MADRID NÚMERO 29

EDICTO

Don José María Nebreda Trascasa, secretario judicial del Juzgado de lo social número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Eva Boláñez Alcatona, contra don Antonio Simón Gil y doña Margarita Simón Gil, en reclamación por despido, registrado con el número 513 de 2010, se ha acordado citar a don Antonio Simón Gil y a doña Margarita Simón Gil, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 1 de junio de 2010, a las dieciséis y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Antonio Simón Gil y a doña Margarita Simón Gil, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de mayo de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/21.362/10)

BOCM-20100527-263